

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE CAZA

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de CAZA, sita en PAULINO CABALLERO N° 13, a las 9:00 horas, del día 21/11/2016, se reúnen:

D/Dña..SANTOS GARCÍA ANTÓN

Presidente/a de la Junta Electoral.

D/Dña...AGUSTÍN CAMBRA ABAURREA

Vocal de la Junta Electoral.

D/Dña...JOSÉ MIGUEL GORTARI IZU

Secretario/a de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE D. JOSÉ ÁNGEL REMÍREZ ARANA COMO ÚNICO CANDIDATO A PRESIDENTE Y DESIGNACIÓN DEL MISMO COMO PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE CAZA.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

ACUERDOS

1º.- El secretario informa que el pasado día 17 de noviembre de 2016 finalizó el plazo para impugnar el acuerdo de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Caza por el que se proclamó a Don José Ángel Remírez Arana como único candidato a la presidencia de la Federación Navarra de Caza. El artículo 8.2 del Reglamento Electoral, establece que en el caso de que hubiera un solo candidato a la presidencia proclamado definitivamente no será necesario completar el resto del calendario electoral, pudiendo realizarse a continuación la toma de posesión del nuevo Presidente. Por cuanto antecede, se acuerda por unanimidad la proclamación definitiva como único candidato a la presidencia de la Federación Navarra de Caza y como Presidente electo de la misma de Don José Ángel Remírez Arana, que podrá tomar posesión del cargo a continuación.

2º.- No se formulan ruegos y preguntas.

A las 09,05 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. D/Dña SANTOS
GARCÍA
Presidente/a

Fdo. D/Dña AGUSTÍN
CAMBRA
Vocal

Fdo. D/Dña JOSÉ
MIGUEL GORTARI
Secretario/a

